

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN LEY 1128 DE 2007

Correo Electrónico: sectribsupsrv@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO SECRETARÍA SALA ÚNICA

FIJACION TRASLADO PARA ALEGAR POR ESCRITO No.43

DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 13, NUMERAL 1º DE LA LEY 2213 DE 2022, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN PROVEÍDO DEL 30 DE MAYO DE 2023 PROFERIDO POR EL H. MAGISTRADO, DR. JORGE ENRIQUE GÓMEZ ÁNGEL, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR POR ESCRITO POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS A CADA UNA, INICIANDO POR LA PARTE APELANTE Y SEGUIDAMENTE A LA PARTE NO APELANTE EN CASO DE APELACIÓN DE SENTENCIA, EN EL PROCESO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

RADICACIÓN / M.P.	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO AL APELANTE y/o DEMANDANTE o COMÚN	TRASLADO PARTE CONTRARIA y/o NO APELANTE o COMÚN	RECURSO EN TRÁMITE
Ord. Laboral 2022-00181-02 M.P. Dr. Gómez Ángel	YEFER JULIÁN CÁRDENAS BELLO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIANTES Y PRODUCTORES AGRÍCOLAS COMPRORIENTE	01-06-2023 al 07-06-2023	08-06-2023 al 15-06-2023	APELACIÓN SENTENCIA

RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS SECRETARIA